



Tfno:

Email: reservas@viajesexploramundo.es

Web: <http://www.viajesexploramundo.es/>

Ficha viaje



Cuba: Ron y Salsa - Self Drive

Cuba a tu Aire, conoce este país a tu ritmo, con un coche de alquiler , con visitas y traslados. Una manera diferente de conocer Cuba.

Resumen del viaje

Noches en: **La Habana, Santa Clara, Trinidad, Cienfuegos**

Visitando: **Valle de los Ingenios, P.N. Topes de Collantes, La Habana, Santa Clara, Trinidad, Cienfuegos**

Itinerario ampliado

Día 1

Llegada al Aeropuerto Internacional José Martí en La Habana y traslado a nuestro alojamiento.

Día 2

Hoy tenemos incluido el City Tour de La Habana con almuerzo. Horario de salida 09:00 horas. Recogida en los hoteles; Visita a la Habana Colonial, declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad. Recorrido a pie por el casco histórico, con sus plazas, fortalezas y edificios construidos por los españoles entre los siglos XVI y XIX, con oportunidades para la compra de artesanías; Visita en tránsito a La Bodeguita del Medio y principales calles y avenidas de la Habana Vieja. Parada en el Capitolio. Continuación del recorrido con vista panorámica de la Universidad de La Habana y parada en la Plaza de la Revolución con tiempo para fotos; Regreso al hotel.

Día 3

Salida hacia la Ciudad de Santa Clara, llegada y tiempo libre para visitar la Plaza Ernesto Che Guevara, lugar de encuentro con una de las más prominentes y carismáticas personalidades de la historia contemporánea mundial, y donde se encuentran el Museo y el Memorial que lleva su nombre. También podremos conocer el monumento a la acción contra el Tren Blindado. Alojamiento. Distancia Recorrida: 300 kilómetros - 3 horas y 30 minutos aproximados

Día 4

Salida hacia Valle de los Ingenios. Ingenio San Isidro. San Isidro de los Destiladeros es de los antiguos ingenios del Valle de los Ingenios, es el que más completo ha llegado a nuestros días, además de la casa de vivienda y una singular torre campanario, se observan varios restos de los demás componentes del ingenio y es considerado uno de los sitios de mayor valor arqueológico del valle. Continuación a Trinidad. Alojamiento. Distancia Recorrida: 170 kilómetros - 3 horas aproximados

Día 5

Día libre para visitar la Plaza Mayor, el Museo de la ciudad, la Iglesia de la Santísima Trinidad, el Bar la Canchánchara, con su típico coctel de bienvenida o el Taller de Cerámica. Alojamiento.

Día 6

Salida hacia Cienfuegos de camino podemos parar en el Parque Nacional Topes de Collantes, una inmensa zona protegida que cuenta con numerosos atractivos, el más popular El Salto del Caburní:

para acceder a él se atraviesan plantaciones de café, se pueden observar casas tradicionales de agricultores, acantilados, y se termina en una cascada de 62m de altura. Llegada a Cienfuegos
Distancia Recorrida: 105 kilómetros - 2 horas aproximadas

Día 7

Tiempo libre em Cienfuegos, conocida como la Perla del Sur. Podremos recorrer psus calles y avenidas fundadas por los franceses. Está situada en una maravillosa bahía, donde se halla el mayor coral de Cuba hasta ahora descubierto, y bautizado con el nombre de Notre Dame. Continuación a La Habana. Llegada y alojamiento. Distancia Recorrida: 250 kilómetros - 3 horas aproximados

Día 8

Tiempo libre. A la hora indicada nos trasladamos con nuestro coche de alquiler al aeropuerto, entrega del vehículo. Fin de los servicios.

Incluido

- Traslado de llegada con asistencia
- Transporte entre ciudades: caravana
- Transporte entre ciudades - 5 días de Coche de Alquiler - Económico - Geely Ck Mecánico o similar, con seguro incluido y kilómetros ilimitados
- 7 desayunos 1 comidas
- Hoteles, Régimen Alimenticio, Visitas y guías según se especifique o no, en el itinerario

No Incluido

- Vuelos internacionales
- Traslado de salida
- Tasas de aeropuerto
- Bebidas
- Propinas
- Maleteros
- Seguros
- Visados, si fueran necesarios.
- Las entradas que no estén expresamente mencionadas en el itinerario día a día, no están incluidas.

Condiciones

- Las Casas Particulares son pequeños alojamientos muy acogedores y familiares con baño privado. - En las excursiones de La Habana, cuando los viajeros se alojen en casas locales, se les recoge y deja en el hotel más cercano a la casa local. - En los traslados de La Habana (Aeropuerto -Alojamiento- Aeropuerto), cuando los viajeros se alojen en casas locales, se les recoge y deja en el hotel más cercano a la casa local. Importante Coche de Alquiler - la entrega del coche de alquiler se puede realizar en la Oficina del Centro de La Habana o en el Aeropuerto, no se puede elegir el lugar de recogida; los desplazamientos desde el alojamiento al lugar de recogida son por cuenta del viajero; y si la recogida es en el Aeropuerto de La Habana se debe pagar un impuesto de 20 cuc. Notas Importantes Coche de Alquiler: - Al firmar el contrato con la rentadora, tómese su tiempo y revise bien el auto, advierta de los daños que tenga y déjelo por escrito en el modelo de la rentadora, esto puede aliviarle mucho su tiempo y su proceso de salida del país a la hora de entregar el auto. - Verifique la recogida de su documento de devolución de la fianza que ha depositado, o la devolución del documento entregado por el funcionario si pagó con tarjeta de crédito, para posibles reclamaciones en caso de demoras en la devolución del mismo una vez haya regresado a su país. - Si pasa algo en condiciones normales y es culpa del cliente, no se devuelve la Fianza, si no es culpa del cliente devuelven el importe íntegro. Si lo que pasa es en condiciones de droga, embriaguez o incumpliendo las normas de seguridad perderá el deducible y además tiene que pagar todos los daños ocasionados. Mirar el apartado de Relevos de Responsabilidad y ahí está todo detallado. - No existen los GPS; les dan un buen mapa de carreteras en la recogida. Usualmente está en la guantera, pero debe asegurarse que se lo han entregado. - Sobre el combustible, no hay una regla, es variable en cada punto de renta. En Cuba NADA es una norma, solo tienen que devolverlo exactamente con la cantidad que le dan. En el momento de la recogida le fijan la cantidad. - No se recomienda conducir de noche debido a la falta de luz en las carreteras y a veces de señalización. A la noche puede haber animales sueltos que no se vean hasta tenerlos encima. En invierno oscurece sobre las 17.45h y en Verano sobre las 20h - Drop off: Tienen que indicar en la recogida cuál será el punto de devolución.

Ellos les dirán si lo pagan a la recogida o en la devolución del coche. Existe una tabla aproximada de costes de Drop off según ciudad de recogida y entrega. - El Conductor Adicional son 3CUC x día. Si tienen intención de conducir dos o más personas deben hacerlo porque si pasa algo estando conduciendo otra persona diferente a la del contrato PIERDEN TODO el derecho de reclamación y serán penados. - El depósito de garantía con el importe correspondiente según el tipo de coche rentado, se devuelven íntegro, en caso de haber tenido daños el auto durante su periodo de renta. - Al recoger o devolver el coche en cualquier aeropuerto del país, tienen un impuesto de 20 cuc que se paga localmente.

Resumen del Contrato de Renta de Autos en Cuba - Generales

a) El auto sólo podrá ser conducido por las personas autorizadas y registradas en el Contrato de Arrendamiento. b) Existe la posibilidad de Conductores adicionales, en este caso aplica un cargo extra ascendente a 3,00 CUC por día por el chofer adicional c) Edad mínima para conductor: 21 años d) El Cliente debe presentar su pasaporte o Licencia de Conducción e) El Cliente debe devolver el vehículo en las mismas condiciones que fue recibido en el momento de la renta. f) El Cliente es responsable por el uso del tipo correcto y calidad requerida de combustible para el vehículo (gasolina especial solamente) g) El Cliente debe pagar a la Empresa de Renta todos los cargos adicionales la apertura del Contrato, tales como combustible, y otros. - Condiciones de la Renta

a) No se permite la conducción del auto por personas no autorizadas en el contrato. De incumplir, el cliente será penalizado con 50.00 CUC de multa o podrá ser resuelto su contrato de renta. En caso de tener un accidente en ocasión de conducir el vehículo por la vía pública, siendo conducido por personas no autorizadas ni especificadas en el contrato, perderá automáticamente el derecho a la cobertura ofrecida por y tendrá que abonar todos los daños del vehículo sea o no responsable del accidente. b) Solo podrá abastecerse de combustible al vehículo con gasolina especial. c) En caso de accidente, robo total o parcial, se deberá proceder a comunicarlo a la Agencia y a la rentadora y realizar la denuncia a la policía, lo cual servirá para conocer la culpabilidad o no del cliente. - Relevos de Responsabilidad

a) La rentadora brinda al cliente de la Agencia, una cobertura de relevo de responsabilidad, siempre y cuando el cliente cumpla con las cláusulas recogidas en el contrato de arrendamiento del vehículo. b) La cobertura de relevo de responsabilidad ofrecida por la rentadora, está incluida en el precio que se ofrece, exonerando de toda responsabilidad a los mismos contra: daños al vehículo, incendio, robo total o parcial, choque o vuelco, accidentes, catástrofes naturales y daños producidos a la propiedad ajena o lesiones a terceras personas que sean provocadas en ocasión de conducir un vehículo en la vía pública. c) En todos los casos descritos en el párrafo precedente, el cliente de la Agencia deberá notificar de inmediato a las autoridades competentes y presentar a la Agencia u Oficina de Ventas de la Rentadora, antes o en el momento de liquidación del contrato de arrendamiento del vehículo, el comprobante de la policía de haber formulado denuncia en caso de pérdida o sustracción, y en caso de accidente, informe de la policía del lugar del hecho que será la vía para definir culpabilidad o no en los daños ocasionados al vehículo. d) Cuando por medio de los documentos antes descritos se determinara la culpabilidad del cliente de la Agencia, éste pagará a la rentadora hasta el deducible, establecido en el propio contrato de arrendamiento del vehículo, según la categoría del vehículo rentado.

Condiciones Generales Renta de Autos de Cuba - En caso de que el cliente de la Agencia, no fuera declarado responsable de los daños ocasionados al vehículo rentado, éste no pagará importe alguno. - La cobertura ampara al cliente de la Agencia, durante la vigencia del contrato de arrendamiento del vehículo y en caso de accidente hasta doce (12) horas posteriores al vencimiento del mismo. - La cobertura ofrecida por la Rentadora al cliente de la Agencia, no procede en los casos que ocurra cualquiera de los aspectos siguientes:

a) Robo parcial o total, accidente e incendio por actuación negligente o violación de las leyes vigentes en la República de Cuba o lo pactado en el contrato de arrendamiento del vehículo. b) Cuando sea probado por las autoridades competentes que el cliente haya estado conduciendo en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas o similares y se le produzcan afectaciones al vehículo o a terceras personas. c) Cuando sea conducido el vehículo por un conductor no autorizado en el contrato de arrendamiento. d) Cuando el cliente conduzca el auto con exceso de pasajeros según lo establecido por cada categoría de auto en el contrato de arrendamiento. e) En caso que se produjera alguno de los

aspectos señalados anteriormente, el cliente de la Agencia, será considerado automáticamente responsable de todos los daños causados al vehículo y a terceras personas, quedando responsabilizado con el pago total de los daños ocasionados. f) La rentadora se hace responsable de indemnizar al tercero solo dentro de los límites de coberturas establecidas en la póliza que posee, la cual no incluye los gastos médicos que pudieran sobrevenir como consecuencia de las lesiones causadas por accidentes. Reclamaciones - Cualquier reclamación que el cliente de la Agencia, pudiera establecer, deberá realizarse dentro de los 20 días posteriores de haberse producido la afectación, debiéndose adjuntar al escrito de reclamación la siguiente documentación: a) Comprobante de denuncia en la Unidad de la P.N.R., en los casos que proceda. b) Factura que demuestre que el cliente asumió un gasto por concepto de desembolso al perjudicado, por el o los hechos en cuestión. c) Cualquier otro documento que se relacione con la reclamación establecida. - Si el cliente de la Agencia, dejase de dar aviso de un daño o perjuicio y de suministrar los documentos requeridos en la forma y términos establecidos, será nula toda reclamación con respecto a tales daños o perjuicios. - La Rentadora se hace responsable de indemnizar al cliente de la Agencia, sólo cuando éste demuestre que incurrió en un desembolso en virtud de un daño o perjuicio causado a terceros y a su vez cuando esta indemnización está dentro de los límites de cobertura establecidos en la PÓLIZA con que cuenta el cliente, debiéndose cumplir lo acordado. Asistencia Técnica en la Vía - La Rentadora ofrece el servicio de asistencia técnica en la vía en todo el territorio nacional de forma gratuita, excepto, si las averías causales de la asistencia, son producto del actuar negligente u olvidos el cliente de la Agencia. Prestación del Servicio de Asistencia Técnica en la Vía por Averías - La Rentadora contará con un teléfono de auxilio durante las 24 horas: (07) 838.3995 y (07) 838.3996 - Siempre que el cliente de la Agencia reporte una avería en el auto, se le garantizará la reposición del auto averiado por otro auto de la misma marca y modelo del que posee.. NOTAS IMPORTANTES COMUNES A TODOS LOS PROGRAMAS: En reservas para 1 solo pax, normalmente duplica el precio de la doble (la mayoría de los circuitos son mínimo 2 personas), hasta que el receptivo informa si hay más pasajeros y aplica el coste correcto de single. Llegadas o salidas fuera de horarios laborables, suelen conllevar suplemento en los traslados. El orden de las visitas puede variar respecto al itinerario descrito, ocurre sobre todo en programas con salidas diarias. La información final la dan los receptivos una vez en destino. Por regla general los transportes turísticos que estén incluidos en los programas, admiten un máximo de 1 maleta por pasajero pudiendo cobrar una cantidad por equipaje extra. Si incluye vuelos domésticos, suelen admitir un máximo de 15 kilos. Dado que no existe un estándar, cualquier extra relativo a sobrepeso o cantidad de maletas, será pagado en destino directamente por el pasajero. Una vez realizada la reserva, si el hotel de programa no tuviera disponibilidad se ofrecerá otro de características similares. Los operadores pueden reservarse el derecho a cambiar el hotel, incluso estando el pasajero en destino, siempre que sea dentro de la misma categoría o superior, y la reserva no se haya efectuado sobre un hotel en concreto. En general no se recomiendan las habitaciones triples. En algunos países la 3ª cama puede ser una turca o plegatin (no cómoda); en otros pueden ser dos camas de matrimonio. La petición de habitaciones con cama de matrimonio (DOBLE) o dos camas (TWIN) es solo informativa y no se garantiza, depende siempre del establecimiento en el momento del check in. De la misma manera las cortesías de Luna de Miel dependen únicamente del establecimiento y no se garantizan. Rogamos tengan en cuenta también que algunos países no cumplen los mismos estándares de calidad europeos y la categoría indicada, aunque correcta respecto a las categorizaciones del país, puede ser mas baja de lo esperado. Las intolerancias alimentarias o peticiones especiales deben comunicarse antes de la llegada de los pasajeros a destino. Se pedirá al receptivo aunque no podemos garantizar dietas, menús o trato especial. No se admiten cambios de reservas ya realizadas a programas publicados posteriormente con precio de oferta. NOTAS IMPORTANTES RELATIVAS A LAS FECHAS DE VIAJE: Los Programas en Privado con guías de habla hispana en cualquier destino, pueden tener problemas de disponibilidad para las fechas de temporada alta. Se confirmará cuando recibamos la notificación escrita del receptivo. Si la fecha del viaje coincide con festividades locales, Navidad o Fin de Año,

eventos especiales o congresos, puede haber suplementos (por fecha/por cenas obligatorias, etc), así como monumentos que no se puedan visitar. Una vez recibida la reserva, se ajustarán costes y servicios en consecuencia. NOTAS IMPORTANTES RELATIVAS AL VIAJE: Recuerde que deberán llevar en regla su documentación personal (pasaportes, visados, certificados de vacunación, etc.). Caso de ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, yourttoo.com declina toda responsabilidad, siendo por cuenta del viajero cualquier gasto que se origine.

35 días antes de la llegada del cliente sin penalizaciones entre 34-22 días, un 20% del total del viaje por persona entre 21-15 días, un 50% del total del viaje por persona entre 14-7 días, un 75% del total del viaje por persona con menos de 6 días a la llegada del cliente un 100% del total del viaje por persona. En caso de incluir tarifas aéreas, estarán sujetas a posibles cambios en el momento de la emisión. Informaremos si existe suplemento. Una vez emitidos billetes de avión, tren, bus o similar no tienen reembolso. Su coste se sumará a los gastos de cancelación pertinentes. IMPORTANTE: La emisión con antelación de estos servicios puede implicar que el importe del depósito inicial de la reserva sea más alto para evitar que el precio varíe por demora. Se corregirá en el momento en el que recibamos la reserva.

Hoteles

Casa Local (unclassifi)